

EXP-UNC00603/2020

VISTO:

La **Resolución Decanal N° 00082/20** por la cual la Sra. Decana de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Mgter. Mariela Parisi, prorroga la designación por concurso del **Dr. Daniel Alejandro Koci**, Legajo 42.756, en el cargo de **Profesor Asistente DSE** (Cód. 114) en la asignatura **Derecho a la Información** de la Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, desde el 04 de julio de 2020 y hasta el 04 de mayo de 2025 o con anterioridad si cesara en el cargo de Secretario Legal y Técnico de la FCC.

Y CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo refrenda lo actuado por la Sra. Decana a través de la citada Resolución.

Por todo ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la Resolución Decanal Ad referéndum de este Consejo N°0082/2020.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, comuníquese. Gírese copia a Secretaria Académica, Prosecretaria de Concursos y Carrera Docente y a la Oficina de Personal y Sueldos. Oportunamente, archívese. -

DADA EN LA SALAS DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE MARZO DEL DOS MILVEINTE.



Lic. Jorge Guevara
Secretaría de Promoción y Gestión Institucional
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba



Mgter. Mariela Lucrécia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN DEL HCD| FCC N°: 0037/20